



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL FIJO INCLUIDO EN EL ANEXO II DEL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, AL CUERPO NACIONAL VETERINARIO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador del proceso selectivo para el cambio de régimen jurídico al Cuerpo Nacional Veterinario del personal laboral fijo incluido en el Anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Subsecretaría, ha resuelto:

Primero: Hacer pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	TRABAJO DESARROLLADO	TOTAL
***5514**	HERRERA HERNÁNDEZ, MARÍA	19	10	29

Segundo: Hacer pública la calificación final del proceso selectivo, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso, según lo establecido en las bases de la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
***5514**	HERRERA HERNÁNDEZ, MARÍA	74	29	103

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Luis Buñuel Salcedo

